

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº51/2024

Asunción, 27 de mayo de 2024

Señor
Abog. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/2002 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, se dirige a usted sobre las observaciones a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1807/2024 para la "Adquisición de Equipos y Herramientas de Seguridad de uso Individual y Colectivo" – ID: 444974, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

OBSERVACIÓN N° 1:

CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación:

Se omiten a ciertos contribuyentes para acreditar la capacidad financiera

Con relación a la acreditación de la capacidad financiera, se solicita se justifique razonablemente porque no han sido considerados los demás tipos de contribuyentes (Ej. IRAGRO, IRP, IRPC, IRACIS...según el caso)

Comentario del Verificador:

Capacidad Financiera, no se ha indicado los índices para contribuyentes del IVA/Así tampoco los requisitos documentales.

Respuesta: Al respecto, aclaramos que se han realizado ajustes al Pliego de Bases y Condiciones en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación en el apartado Capacidad Financiera.

OBSERVACIÓN N° 2:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS:

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario del Verificador:

Cláusula de MUESTRAS Página 7 del PBC. Solicitamos a la convocante indicar de forma este apartado en lo que respecta a: “El Oferente podrá entregar muestra de cada uno de los ítems ofertados a la fecha siguiente de haberse realizado la presentación y apertura de oferta electrónica realizado en el SICP, en el Departamento de Licitaciones”, sí bien se ha indicado que se podrá entregar las muestras a la fecha siguiente de la apertura, favor indicar hasta cuando el oferente podrá acercar las muestras. Ya que al mencionar de esta forma podría presentar confusión para el mismo ya que también se ha indicado “Durante el transcurso del periodo de evaluación de las ofertas la Convocante podrá solicitar por escrito al Oferente la presentación de la muestra”. Teniendo en cuenta lo mencionado indicar desde/hasta cuando el oferente podrá acercar las muestras o si el mismo deberá aguardar a que le sean solicitadas por escrito.

Respuesta: Al respecto, aclaramos que se han realizado ajustes al Pliego de Bases y Condiciones en Datos de la Licitación en el apartado Muestras.

OBSERVACIÓN N° 3:

Documentos del SICP:

En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente

Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 313/23.

Comentario del Verificador:

Verificada la Planificación del proceso con ID 444974 y teniendo en cuenta que el mismo fue planificado para el primer cuatrimestre del 2024 y que la convocatoria de la misma ha sido comunicada en fecha 21 de mayo (segundo cuatrimestre), solicitamos dar cumplimiento al Art. 3 de la Res. 340/24 en donde se establece que una vez transcurrido el primer cuatrimestre, la convocante deberá remitir un dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.

Respuesta: Al respecto, remitimos el Dictamen Complementario del llamado en el cual se detalla el motivo por el cual no fue remitido en la fecha establecida el presente llamado.



OBSERVACIÓN N° 4:

Documentos del SICP:

Precios Referenciales:

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Comentario del Verificador:

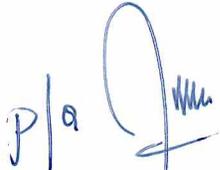
En la planilla de precios referenciales indicar el ID del proceso "444974 - Lp1807-24 Adquisición de Equipos y Herramientas de Seguridad de uso Individual y Colectivo". Así también en la columna de la Adjudicación del 2023 indicar el ID utilizado, en este caso "ID: 424915". Adjuntar así también el contrato del ID: 424915 ya que ha sido utilizado como antecedente.

Respuesta:

Al respecto, aclaramos que se han realizado los ajustes mencionados a la Planilla de Precios Referenciales así como se remiten los documentos respaldatorios.

Atentamente,


LO/Imge


C.P Liliana Rocio Ortiz Benitez
Responsable UOC/ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC